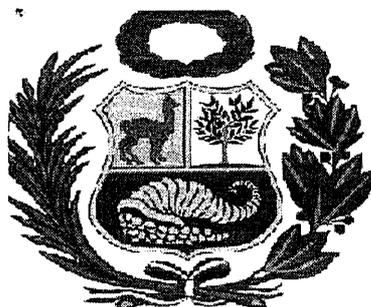


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

N°0052- 2023-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DEGyDRH.

Tumbes, 17 de febrero del 2023.

VISTO:

El informe N° 015-2023/GOB.REG-TUMBES-DRST-DEGyDRH-COORESE, de fecha 14 de febrero del 2023, Registro de SISGEDO N°01419072; solicitando proyectar Resolución Administrativa de aprobación de formato de supervisión de los profesionales SERUMS de la Dirección Regional de Salud Tumbes

CONSIDERANDO:

Que, según expediente del visto, el Coordinador Regional de SERUMS, solicita la aprobación de formatos de supervisión de SERUMS, que serán aplicados en las acciones de monitoreo y seguimiento de las actividades que realizan los profesionales SERUMS en los ámbitos de los Establecimientos de Salud en los que desarrollan su servicio en la DIRESA Tumbes.

Que, de acuerdo a la Resolución Directoral N° 008-2016-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR, se le asignan las funciones al Coordinador Regional de SERUMS, asimismo coordinar con las diferentes áreas de la DIRESA el buen desarrollo del programa, como también **realizar el seguimiento de las actividades de los profesionales SERUMS.**

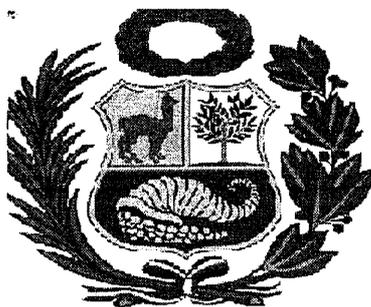
Que, mediante la resolución Directoral N° 1023-20177-OGGRH/SA de fecha 28 de setiembre del 2017, se aprueba los “Lineamientos para el Control de Asistencia y evaluación del personal Sujeto al servicio Rural y Urbano Marginal de la Salud-SERUMS Residentado e Internado;

Que, de acuerdo a los lineamientos para el control de Asistencia del personal Sujeto al servicio Rural y Urbano Marginal de la Salud-SERUMS Residentado e Internado, tiene como objetivo garantizar el control de asistencia para la ejecución del desarrollo de las actividades en la jurisdicción de la DIRESA TUMBES;

Que, la implementación de los formatos de supervisión Profesionales SERUMS y/o SERUMS EQUIVALENTES, son de importancia para efectos de uniformizar los criterios de supervisar a los profesionales y de esta manera monitorear el desempeño y desarrollo de sus actividades.

Que, estando por lo informado por el Coordinador Regional de SERUMS de esta sede institucional y contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y de la Dirección Ejecutiva de Administración.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

N° 0052- 2023-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DEGyDRH.

Tumbes, 17 de febrero del 2023.

En uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00207-2021/GOB.REG TUMBES-GR, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 27902, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N° 008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de agosto del 2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el FORMATO DE SUPERVISION PROFESIONALES SERUMS y/o FORMATO DE SUPERVISION PROFESIONALES SERUMS EQUIVALENTE, el mismo que se encuentra adjunto, según los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ASIGNAR, al Coordinador Regional de SERUMS, MC. Gino Franklin Garavito Criollo, como responsable para efectuar y llevar a cabo la evaluación a través de los FORMATO DE SUPERVISION PROFESIONALES SERUMS REMUNERADO y FORMATO DE SUPERVISION PROFESIONALES SERUMS EQUIVALENTE, para lo cual deberá emitir un informe final con el resultado de la evaluación realizada.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

JMMA/DEGyDRH.

Transcrita para los fines a:
COORDINACION DE SERUMS
DIRECCION EJECUTIVA DE RED
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
DIRESA TUMBES
Archivo/22


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
LIC. ADM. JUANITA MARIA MASIAS AVILA
Directora Ejec.
Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos